



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/OBR-024663/2022

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Dirección Técnica de Mantenimiento, Obras y Suministros, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Obra de humanización del Centro de Salud Villaamil de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por la Dirección General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias con fecha 01 de julio de 2022.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/OBR-024663/2022** denominado "**Obra de humanización del Centro de Salud Villaamil de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**" mediante procedimiento abierto simplificado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 169.879,33 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

El edificio inicial construido en 1975, está arrendado. Ha sufrido graves daños de humedades procedentes de una vivienda situada en la planta superior, actualmente ya reparadas por los responsables, tanto comunidad de vecinos como propiedad del local. De cara a reapertura del Centro, se hace necesario realizar actuaciones de humanización para la correcta prestación de la asistencia sanitaria a la población.

Madrid,

El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: SUÁREZ SÁNCHEZ PEDRO JOSÉ
Fecha: 2022.07.06 08:57